

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

25 de junio de 2003
CIRCULAR No. 027-2003

Señor
Gerente General
E. S. D.

*Ref.: Artículo No. 154 del Decreto Ley No. 9
de 1998 – Bienes Inactivos.*

Señor Gerente:

Le solicitamos nos remita un cuadro donde se detalle para los últimos cinco años; los montos remitidos al Tesoro Nacional, fecha de la nota de envío, y número de cheque, en virtud de lo establecido en el Artículo No. 154 del Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (Bienes Inactivos).

Igualmente, agradeceremos que nos incluyan fotocopia de las notas remisorias al Ministerio de Economía y Finanzas, con el detalle de las Cuentas y Bienes Inactivos afectados, así como del frente y el lado posterior de cada uno de los cheques compensados.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente

DC/ML/aas